

Violencia sexual, fantasma y posición subjetiva: El caso de una excombatiente de las FARC-EP

Sexual violence, phantasm and subjective position: The case of a FARC-EP former combatant

Ana Lucía Arango-Arias* 

Universidad Católica de Pereira, Colombia (ana.arango@ucp.edu.co)

John James Gómez Gallego 

Universidad Católica de Pereira, Colombia (john3.gomez@ucp.edu.co)

Manuela Orozco Giraldo 

Universidad Católica de Pereira, Colombia (manuela.orozco@ucp.edu.co)

Vanesa Castaño Ocampo 

Universidad Católica de Pereira, Colombia (vanesa.castano@ucp.edu.co)

*Autora para correspondencia.

Recibido: 31-marzo-2023

Aceptado: 10-noviembre-2023

Publicado: 15-noviembre-2023

Citación recomendada: Arango-Arias, A. L., Gómez Gallego, J. J., Orozco Giraldo, M., & Castaño Ocampo, V. (2023). Violencia sexual, fantasma y posición subjetiva: El caso de una excombatiente de las FARC-EP. *Psicoperspectivas*, 22(3). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol22-issue3-fulltext-2945>

RESUMEN

La violencia sexual contra la mujer en el marco del conflicto armado colombiano es un tema de alta sensibilidad. Este artículo presenta resultados de investigación derivados del análisis de la entrevista realizada con una ex combatiente de las FARC-EP, víctima de violencia sexual, usando como referencia teorías psicoanalíticas de Freud y Lacan, específicamente en lo relativo al trauma, el fantasma, la identificación y la posición subjetiva; permitiendo comprender sus vías de ingreso y deserción del grupo armado, y el modo en que logra poner límite al Otro como abusador. El análisis se realizó siguiendo el paradigma indiciario aplicado al análisis de discurso, bajo la lógica del método abductivo, pertinente para el psicoanálisis, pues permite encontrar lo inédito siguiendo lo singular de cada caso. Los hallazgos revelan, no solamente el lugar que el sujeto tiene como agente en su sufrimiento, sino, además, que es precisamente por ese lugar de agente y la función de la fantasía, que llegó a producir un arreglo subjetivo con el cual puso límite a la circularidad del abuso como expresión de la compulsión de repetición.

Palabras clave: excombatiente, identificación, fantasma, FARC-EP, trauma, violencia sexual

ABSTRACT

Sexual violence against women in the context of the Colombian armed conflict, a highly sensitive issue. This article presents research results derived from the analysis of an interview conducted with a former FARC-EP combatant, a victim of sexual violence, using the psychoanalytic theories of Freud and Lacan as a reference, specifically in relation to trauma, phantasm, identification and the subjective position, allowing us to understand her ways of entering and deserting the armed group, and the way in which she manages to limit the Other as an abuser. The analysis was carried out following the indicative paradigm applied to discourse analysis, under the logic of the abductive method, relevant to psychoanalysis, since it allows finding the unprecedented following the singular of each case. The findings reveal, not only the place that the subject has as an agent in her suffering, but also that it is precisely because of this place as an agent and the function of fantasy that she came to produce a subjective arrangement with which she set a limit to the circularity of abuse as an expression of the repetition compulsion.

Keywords: identification, FARC-EP, former combatant, phantasm, sexual violence, trauma

Financiamiento: Dirección de Investigaciones e Innovación, Universidad Católica de Pereira, Colombia. Código interno CI-021-0.

Conflictos de interés: Las personas autoras declaran no tener conflictos de interés.



Publicado bajo [Creative Commons Attribution International 4.0 License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Desde el siglo pasado se habla de conflictos armados y en ellos de la violencia sexual contra las mujeres, encontrando principalmente dos modalidades: práctica oportunista o estrategia de guerra (Wood, 2016). La primera alude a prácticas de violencia sexual no ordenadas por los altos mandos del grupo armado, pero toleradas como compensación a sus subalternos por su obediencia. Las segundas, operan con fines organizacionales en un marco institucional; su propósito es sentar un precedente, un mensaje para algún grupo particular. De otro lado, “los tipos de violencia sexual que las organizaciones armadas cometen durante el conflicto también varían, incluidas la tortura y la mutilación sexual; el embarazo, el aborto, la prostitución y el matrimonio forzados; la esclavitud sexual, además de la violación” (Wood, 2016, p. 15).

Es una problemática de altísima relevancia y a la cual se han dedicado importantes esfuerzos investigativos, especialmente en las Ciencias Sociales y el Derecho. Las primeras, son principalmente autoría de mujeres comprometidas en aportar conocimiento con el objetivo de apoyar a las comunidades más vulnerables, y que puedan desarrollar estrategias de afrontamiento ante las situaciones que enfrentan, producto de la violencia ejercida por los diferentes grupos armados, tanto ilegales como del Estado. En las segundas, las publicaciones recaen en la responsabilidad jurídica de los transgresores, para establecer la correspondencia objetiva entre delito y pena, dejando al margen la responsabilidad subjetiva que implica los procesos psíquicos de los actores, cuestión que atañe al psicoanálisis como disciplina de la subjetividad (Arango-Arias & Soto-Echavarría, 2020).

Lo anterior resulta crucial en el caso colombiano, donde las mujeres toman, con frecuencia, una posición pasiva ante la violencia y la religión aparece como única estrategia de afrontamiento (Ubillos-Landa et al., 2019). Más aún en el marco del postacuerdo pues a pesar del reconocimiento político y social de este tipo de delitos, por ejemplo, en el caso del departamento de Caldas, solo el 21% han llegado a los tribunales de la Jurisdicción Especial para la Paz (Giraldo & Muñoz, 2020), y para el caso del país se desconoce el número exacto, pues algunas mujeres callan su situación por miedo a denunciar (Paredes-Mosquera et al., 2018).

Hasta ahora, en los procesos de paz colombianos: 1991 con el Movimiento 19 de abril (M19) y 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), las víctimas de violencia sexual no han tenido un rol central, a pesar de que en el segundo, la normatividad contempla la restitución de derechos (Arias, 2020) de manera especial, por la perspectiva de género, lo cual significó una fuerte lucha con las élites del poder (Paredes-Mosquera et al., 2018; Phelan & True, 2021). De hecho, durante los primeros años de implementación del acuerdo, la restitución a las víctimas ha sido uno de los puntos más polémicos y de lento avance (Gómez et al., 2020). Consideramos necesario reconocerlas más allá de su condición de víctimas, desmontar ese relato dominante, si bien clave para los procesos de restitución de derechos, para visualizar su capacidad de agencia y otorgar también un lugar “al protagonismo que desarrollan cuando adquieren mayor presencia pública, se movilizan y despliegan capacidades de liderazgo, como ha ocurrido en el caso de las colombianas” (Fernández & González-Martínez, 2019, pp. 117-118).

Cuando se trata de la violencia sexual en el marco del conflicto, los efectos se incrementan en comparación con los de la vida cotidiana porque allí “se exacerbaban las relaciones de poder de género y se amplifican las masculinidades violentas” (Kreft, 2020, p. 472). Las investigaciones enfatizan cómo algunas “mujeres priorizarán la supervivencia y se someterán estratégicamente a la violación cuando la amenaza de una violencia peor sea evidente” (Stallone, 2022, p. 3499). Así se manifiesta una paradoja, pues la estrategia de afrontamiento elegida, útil para garantizar la supervivencia, se convierte en el medio para la repetición irrefrenable del abuso y la violencia sexual.

Entonces, “La ley por sí sola no será suficiente para abordar las necesidades de las víctimas de violación” (Stallone, 2022, p. 3499). Incluso, como lo muestran Inguanzo y Rodríguez (2019), la administración de

la justicia incorpora en sus autos¹ marcos interpretativos que en algunas ocasiones resultan más comprensivos de la situación de las mujeres que en otros. Estas diferencias podrían deberse a,

por un lado, la composición tanto en términos de género como ideológicos de las instancias que elaboran dichos marcos interpretativos, la influencia de actores internacionales en los marcos nacionales y la influencia de actores sociales; en este caso, movimientos de mujeres locales o nacionales cuyas demandas puedan tener resonancia en los altos poderes del Estado (Iguanzo & Rodríguez-Rodríguez, 2019, p. 222).

Por tanto, no solo se requieren investigaciones y procesos que brinden conocimiento sobre las formas de razonamiento jurídico en los casos de violencia sexual en el conflicto, sino también sobre la importancia de los procesos sociales y comunitarios, relevantes porque aportan información sobre aspectos relativos a la subjetividad social y las representaciones sociales; a lo que el psicoanálisis puede sumar nuevas perspectivas abordando las implicaciones de las posiciones subjetivas inconscientes, desde las cuales dichas mujeres viven la experiencia de la violencia sexual; cuestión que atañe a la singularidad que no logra captarse en ejercicios investigativos desde el derecho y las ciencias sociales, y con respecto a lo cual existe un notable vacío de conocimiento.

A pesar de la relevancia de esta problemática, de la cual existe registro en Colombia desde 1991 (Paredes-Mosquera et al., 2018), y que en bases de datos como Scopus y Web of Science se puede hallar investigaciones sobre el tema desde 1998, solo desde 2008 hay un crecimiento exponencial de publicaciones al respecto, año en que “el Consejo de Seguridad de la ONU asoció la violencia sexual como un asunto de paz y seguridad internacional” (Chaparro & Jiménez, 2021, p. 69). Empero es poco frecuente que la producción publicada en las bases de datos surja del trabajo realizado por organizaciones sociales; ésta se restringe primordialmente a mujeres que se desempeñan en ámbitos académicos (Chaparro & Jiménez, 2021) y solo unas cuantas reconocen lo particular y lo singular del caso por caso.

En ocasiones, el interés por un caso reside más en el valor de las acciones ejercidas por alguna víctima, como ocurrió en 2021 con Jineth Bedoya, víctima de violencia sexual en el conflicto, quien llevó al Estado colombiano ante tribunales internacionales (BBC, 2021); acción de alto valor pues visibiliza la situación de las mujeres y redonda también en un precedente importante para su lugar como agentes activos en la restitución de sus derechos, lo que no parece suficiente para incentivar investigaciones que indaguen las condiciones subjetivas que llevan a las mujeres a asumir posiciones tan disímiles en sus maneras de vivir y afrontar los efectos de la violencia sexual ejercida sobre ellas y, en el caso de las excombatientes, a elegir incorporarse o desertar de grupos armados ilegales donde los abusos son recurrentes.

Otras vertientes que abordan la perspectiva de género y la violencia en el marco del conflicto armado plantean que, además de considerar las condiciones estructurales, históricas, culturales y sociales, es importante que “las mujeres testimoniadas pudieran también construir unos sentidos sobre sus experiencias y (...) a partir de allí dignificar su existencia” (Arias-Rodríguez, 2018, p. 203), asunto que también convoca a conocer la posición subjetiva de estas excombatientes. También es posible encontrar investigaciones abordadas a través de dispositivos de atención psicosocial, orientados a la clínica del trauma, que brindan valiosos aportes tanto para el esclarecimiento de la verdad en un sentido subjetivo y social, como para poner en evidencia el modo en que el valor traumático de la experiencia responde a significaciones particulares y constituye un hecho que solo puede ser definido a posteriori (Munévar & Castro, 2018).

Cuando se considera la perspectiva que el psicoanálisis aporta, se evidencia que el sujeto “no se define por una esencia, sino por una particularidad estructural, por su posición con respecto a los otros sujetos

1 Se denomina “auto” a una sentencia interlocutoria, basada en argumentos interpretativos, que tiene como finalidad resolver una situación controversial entre las partes que participan de un proceso.

y a los otros significantes” (Gallo & Quiñonez, 2020, p. 53), razón por la cual la verdad solicitada en procesos jurídicos es necesaria más no suficiente, pues apunta “a informaciones de tiempo, modo y lugar, condiciones que permiten identificar el móvil, pero no en sí la motivación, lo que sucedía en el proceso psíquico o la condición humana” (Gallo & Quiñonez, 2020, p. 55). En esa vía, la investigación de la violencia constituye un eje de interés para el psicoanálisis (Cabrera, 2019). Es pues, sobre los procesos psíquicos, específicamente los relativos a la posición subjetiva de una mujer excombatiente, víctima de violencia sexual, sobre lo que esta investigación propone brindar algunas luces.

Consideraciones teóricas

Desde sus inicios, en el psicoanálisis se encuentran los esbozos de la fantasmática inconsciente a la que Freud irá dando forma en la conceptualización de su experiencia clínica y que aislará en la forma de escenas: de seducción, primaria y de temor a la castración, que forjan la realidad psíquica (Ribarola, 2020). Tales fantasías se enlazan con las nociones de trauma, deseo, complejo de Edipo, pulsión y repetición, principalmente.

En *Pegan a un niño*, Freud (1986a) presenta esta fantasía y su análisis. Menciona que se enlaza con sensaciones placenteras que conllevan una reiterada evocación y con frecuencia una actividad masturbatoria. Su comunicación por parte del analizante no es fácil, está plagada de resistencias en las que la vergüenza y la culpa se hacen preponderantes en comparación con otras evocaciones de la sexualidad infantil. Son fantasías retenidas con fines autoeróticos y que dan cuenta de la perversión polimorfa de la sexualidad infantil y las vicisitudes edípicas.

La fantasía es analizada en tres momentos, subrayando que en cada uno hay algo que puede enunciarse, aquello evoca la gramática pulsional de la voz activa, pasiva y media (Freud, 1986b), y encamina para captar que el fantasma hace de velo a la vertiente pulsional del ello y organiza las relaciones del sujeto con el mundo. Hay algo traumático en el encuentro con la sexualidad (la pulsión), algo fijado -para cada quien- en la satisfacción parcial vía los objetos de la pulsión, algo inasimilable por el psiquismo y que insiste a pesar de los intentos de ligazón del aparato psíquico.

Lo anterior implica que, mientras el principio del placer se esfuerza por ligar los excesos de excitación por la vía de las representaciones y sus desplazamientos, los estímulos interiores excedentes, no ligados, configuran la pulsión de muerte, cuyos equivalentes son el odio, la agresión y el sadismo; este último, más allá de su función al servicio del placer, revela un componente originario que conduce a pensar que la vuelta de la pulsión hacia el yo propio, encarna una regresión de la pulsión sádica a una fase anterior, un masoquismo primario (Freud, 1986c).

Este carácter regrediente da cuenta de la compulsión de repetición como intento de ligar eso traumático inasimilable. Esta vía de repetición de lo displacentero, sin consideración con el principio del placer, se mostrará como vertiente masoquista en la fantasía; forma de exteriorización velada de la pulsión de muerte. Más adelante, analiza este enigmático fenómeno, enfatizando el carácter primario del masoquismo y refiriéndolo a la mezcla y desmezcla de las pulsiones de vida y muerte (Freud, 1986d). De este modo, el traslado de la pulsión de muerte hacia los objetos externos actúa a su vez como soporte de la constitución del cuerpo al tomarlo como objeto y, de paso, a la constitución del yo por la vía del rasgo tomado del objeto e introyectado; así, se deja en el interior un residuo, el “masoquismo erógeno, originario” (Freud, 1986d, p. 169), que seguirá “teniendo como objeto al ser propio” (Freud, 1986d, p. 170).

Este masoquismo originario sostiene la compulsión de repetición ya sea por la vía del masoquismo femenino, ligado a las fantasías como realizaciones escénicas en las que un objeto pulsional figura la satisfacción sexual parcial en sí misma, como en *Pegan a un niño*, o las fantasías tengan como función iniciar o incrementar la excitación que deriva en el acto sexual, y del masoquismo moral ligado a la necesidad inconsciente de castigo, por tanto, a las exigencias desmesuradas del superyó. Ambas

cuestiones estarían en el fundamento del trauma pues son expresión de aquello que no puede ser representado, solamente actuado; eso inasimilable e inherente a la estructura pulsional. En este sentido se entiende la apreciación de Soler (2007) respecto a que Freud logra conectar en su definición de trauma, la castración y el exceso pulsional.

Lacan (2010) hablará de fantasma refiriéndose al concepto freudiano de fantasía y le dará un lugar importante en su teoría ligado a nociones como Otro, significante, objeto *a*, deseo, demanda, real y goce, enmarcado en sus nociones de sujeto e inconsciente como articulado por significantes, pero también del inconsciente real. Resalta, en la fantasía analizada por Freud, que ésta se asocia a la culpa inconsciente, prueba de ello, la reticencia para confesarla. Se interesa por la manera como Freud aborda el problema: “Lo que parece esencial son los avatares de ese fantasma” este “conoce cierto número de estados sucesivos en el curso de los cuales (...) algo cambia y algo permanece constante” (p. 245), esto constante es “fijado, memorizado” constituye para el sujeto “la imagen privilegiada en la que encontrarán su soporte las satisfacciones” (p. 247).

Señala también, cómo el sujeto, ante el enigma del deseo del Otro, solo encuentra su borradura en lo simbólico “en tanto que es como un mamarracho a quien se le rehúsa toda consideración como sujeto”, siendo “el llamado fantasma masoquista de fustigación, (...) una solución lograda del problema” (Lacan, 2010, p. 249). La función del fantasma destaca la relación de abolición del sujeto respecto al significante, de modo que el fantasma inconsciente se estructura “por las condiciones del significante”, anticipando la función del fantasma como una respuesta del sujeto ante la inconsistencia del Otro para responder por el ser del sujeto.

Si bien hay fantasmas inconscientes, lo que él denomina el fantasma fundamental “garantiza al soporte del deseo su estructura mínima” (Lacan, 2015, p. 405). Los términos en juego en esta fórmula fantasmática ($\$ \leftrightarrow a$) implican una relación en doble vía entre ellos, en la que el deseo se sostiene gracias al fantasma. Así, si tenemos en cuenta la abolición del sujeto en la cadena significativa, el objeto *a* se define “como el soporte que el sujeto se da en la medida en que flaquea (...) su certeza (...), su designación de sujeto” (Lacan, 2015, p. 406); cosa que ocurre por la relación misma del sujeto con el Otro como lugar de su deseo. En el Otro -lugar de los significantes-, algo le falta al sujeto para poder identificarse “como el sujeto del discurso que él sostiene” (p. 406), pues al tratarse del discurso del inconsciente, el sujeto no puede representarse.

Así, lo que le viene del Otro es la castración, su falta en ser. El Otro también está aquejado de esa falta (A). El objeto *a* será aquello que, en el plano inconsciente, como elemento de lo real, interviene para sostener en el fantasma la instancia del deseo, allí donde el sujeto desfallece. Justo en la falta en ser del sujeto se ubica lo traumático en la teoría de Lacan, lo que llamará más tarde *la no proporción sexual*. Ante esta falta en ser, surge, como suplente del significante que falta, el fantasma como una construcción imaginaria en la que el objeto *a* responde, ilusoriamente, la pregunta por el ser y el deseo, supliendo la falta de significante.

Lacan (1967) sostiene que el fantasma se relaciona con lo inconsciente estructurado como un lenguaje, pues se presenta como una frase con estructura gramatical. Esta relación con lo inconsciente hace que aparezca como algo que la persona soporta, pero no sabe de su significación -en todo caso perversa-, en el sentido de algo que se articula como un arreglo significativo explicitado en su fórmula; lo anterior indica “que hay dos características, la presencia de un objeto *a*; y, por otra parte, ninguna otra cosa más que lo que engendra al sujeto como $\$$, a saber, una frase” (Lacan, 1967, p. 211). Lo que vela la frase “pegan a un niño” es la mirada.

En síntesis, el trauma es consecuencia del atravesamiento del organismo por el lenguaje; falta inaugural que está de entrada en la constitución subjetiva y pondrá en juego dos elementos, el lenguaje y el goce en el cuerpo. El fantasma fundamental se construye como una ficción, como un guion que encuadra y

orienta la relación del sujeto con el Otro y los otros (Tamer, 2022). Es una respuesta inamovible e imaginaria del sujeto, elaborada vía la identificación, frente a la falta en el Otro; así, si no hay un significante que pueda representar al sujeto en el Otro, este se construye una interpretación acerca del deseo del Otro con la que pueda alojarse imaginariamente, ofertándose como objeto (lo que falta), es en ese sentido que el fantasma soporta el *fading* del sujeto (Soler, 2018). Justamente la castración de ese Otro es lo que le permite hacerse un lugar mediante la metonimia del deseo, ser eso que interpreta que falta en el Otro:

Las modalidades particulares de respuesta fantasmática de un sujeto representan los modos en los que ese sujeto se inventa un Otro, se lo fabrica. En algunos casos será un Otro más o menos sádico, o más o menos cruel, pero eso siempre le otorga al sujeto una garantía, ya que, y esto es lo importante, el sujeto se asegura un Otro que quiere algo de él y así le oferta sus sacrificios. (Castro, 2013, p. 76)

Así, el psicoanálisis no centra su mirada sobre la verdad de la historia, sino en el carácter de ficción que el sujeto pone en escena ante la pregunta por lo que es para el Otro, esto cumple una función en doble vía: la satisfacción parcial vía imaginaria y como velo protector en la escena regulada del goce (Mólica, 2018).

Método

Este artículo tiene como base el paradigma indiciario, alternativo a las metodologías positivistas inconvenientes para el objeto de estudio del que aquí se trata, y que “ofrece un riguroso marco epistemológico y metodológico frente a la adscripción a la racionalidad propia de las ciencias naturales que embarga a gran parte de la investigación en ciencias humanas” (Fernández, 2021, p. 65). Así en esta investigación se logra sostener la tensión epistemológica entre lo singular del caso por caso y lo que este enseña a la teoría, y la teoría general como una referencia necesaria para la conceptualización (Ramírez, 2020). Este paradigma da consistencia al método clínico en psicoanálisis, cuya investigación trata de

inferir el caso particular a partir de los indicios (...) contrario de la deducción o la inducción como método, porque es la abducción, único procedimiento que encontramos apropiado para seguir la indicación freudiana de tratar cada caso como un nuevo caso (Ramírez, 2004, p. 11)

Este método, más que una certeza teórica, abre paso a lo inédito, al carácter de novedad que tiene la investigación como acontecimiento por el trato particular en relación con los sujetos (Ramírez, 2004), lo cual soporta preguntas que amplían el panorama y se distancian de un saber supuesto. Esta investigación analiza, como fuente primaria, el testimonio obtenido mediante una entrevista realizada a una mujer excombatiente de las FARC-EP en proceso de reintegración, quien ingresó al grupo guerrillero a los 15 años y se desmovilizó a los 26. Fue posible a través del vínculo establecido con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Su participación fue voluntaria y se oficializó mediante la firma de un consentimiento informado.

El método utilizado busca “cuidar de no reducir el sujeto a sus dichos y tener en cuenta la emergencia del *decir*, la cual se produce en la medida en que se cuestione la posición de dicho sujeto con respecto de lo que enuncia” (Ramírez & Gallo, 2012, p. 113). La entrevista semiestructurada se basó en ejes temáticos relativos a la historia de vida y el ingreso, paso y desvinculación del grupo armado. Se realizó una transcripción completa en la que se identificaron y analizaron significantes y enunciados tomados como indicios. “El trabajo de análisis de discurso recae sobre el enunciado” (Ramírez & Gallo, 2012, p. 114), para ubicar en ellos lo que emerge del inconsciente, los significantes que indican -a esto se refiere lo indiciario- algo de la posición subjetiva (Arango & Soto, 2020), para dar cuenta de sus identificaciones, fantasías y la agresividad vinculadas con su historia de abuso sexual y el lugar que se hace en el Otro en relación con estos asuntos. De este modo, se escogieron los apartados de la entrevista en los que pueden visibilizarse esos significantes, específicamente en relación con las tres categorías mencionadas.

Resultados y Discusión

Azumi, princesa guerrera², narra la historia de una niña que, tras el fallecimiento de su madre, es reclutada junto a otros niños para ser aislados, formados en habilidades marciales y en el dominio de armas para misiones de espionaje y guerra. En el transcurso de la historia, a consecuencia de las órdenes de su maestro, quien, en un plan previamente estipulado la pone a prueba en todo lo aprendido, se ve desafiada a matar a su mejor amigo como una forma de supervivencia, siendo la única que logra salir con vida de la prueba. Ella intenta llevar a cabo un cambio de vida en compañía de una geisha, más le resulta complejo por los aprendizajes propios de su crianza, pues nunca logra dejar su arma, la cual, en el momento menos esperado, las defiende de unos hombres que intentan abusar de ellas y que son asesinados por Azumi.

Esta referencia cinematográfica es traída directamente por la entrevistada y da pie para comenzar a relatar su historia como excombatiente de las FARC-EP, pues el personaje “Azumi” es señalado por ella como un punto que permite iluminar sus identificaciones, fantasías y su posición frente al abuso sexual, razón por la cual, usaremos este nombre como seudónimo para la entrevistada.

Azumi, de 31 años, narra en su historia cómo se representa a sí misma como Azumi la princesa guerrera. Luego de abusos recibidos por parte de su padrastro, su padrino y algunos de sus profesores, fue reclutada por este grupo guerrillero cuyos ideales de justicia la sedujeron. En los espacios de formación ideológica presenció el film al que hacemos referencia y fue ahí cuando estableció un grado de identificación con las complejidades que acarrea para una niña ser reclutada y ser guerrera; al respecto expresa que “Azumi llegó a una vida que no quiso para ella, pero que al fin y al cabo le tocó vivir”.

Esta película representa una vía identificatoria, pues aspectos de su propia vida se relacionan con este personaje ficticio, “yo me identificaba con la historia de ella, entonces me gustó ese nombre”; y así se hacía llamar independiente del pseudónimo que tomó oficialmente al ingresar a la guerrilla. Hay una identificación imaginaria, una ficción que se presenta con la puesta en escena de Azumi: “Lo imaginario para Lacan se caracteriza como el registro que involucra el dominio de lo ilusorio, de la captación y el señuelo engañoso, que permite integrar y totalizar la experiencia” (Díaz, 2014, p. 35). Con respecto a la película agrega que:

Sí es un poquito maluca porque es como muy sangrienta, bueno no sé, en ese pedacito sí como que no me identifico mucho porque pues, ¡tampoco!, pero sí como en ella, de que ella siendo niña llegó a una vida que no quiso para ella, pero que al fin y al cabo le tocó vivir (...) entonces me gustaba ahí, como muy verraquita y todo.

Refiriéndose al personaje de la película, Azumi plantea que “ella de niña creció en esa vida”, un contexto hostil, de guerra, en la que no había vuelta atrás y del cual no podía escapar: “ya no había otro mundo más para ella”. Lo que permite entender que esto también se relaciona con la función de ser “una princesa guerrera” que puede defenderse del Otro y los otros. De este modo justifica que cuando Azumi -personaje- tiene la oportunidad de un cambio de vida ofrecido por una amiga geisha, para abandonar las armas, Azumi -la entrevistada- declara: “imagínate una guerrera, brusca, digámoslo así, a ser una geisha, pues era un cambio muy brusco”. Siendo relevante cómo esto implica también la pregunta que se hizo acerca de su propio cambio de excombatiente a miembro de la vida civil.

En este punto se clarifica que no se pone en juego su historia de vida, sino el posicionamiento subjetivo que en la estructuración de su mito individual, da cuenta de las formas de relacionamiento particular con el Otro, donde asume ser objeto del Otro: del padrastro abusador -por ejemplo- “es lo que a mí me tocó

2 Shusuke Kaneko (8 de febrero, 2005). Azumi: Princesa guerrera. Film japonés ambientado en contexto de guerra. A partir de este momento fragmentos de la cinta serán referenciados con fines de relacionar elementos fundamentales de este escrito.

vivir, ¿cierto?, con ese señor, aparte de que él abusaba de nosotros, nos golpeaba mucho”; del padrino: “me fui a vivir con mis padrinos y se repitió la misma historia con mi padrino”; de los profesores: “ellos lo manoseaban a uno”; y también de los comandantes de las FARC-EP.

Sin embargo, en las FARC-EP ella encuentra una oportunidad de reivindicación frente a sus enemigos -abusadores-. Así como Azumi -el personaje-, busca venganza de aquellos que le hicieron daño, pues “tuvo que sacar su espada y defenderse, entonces mató los tipos y ella entendió que lo de ella era eso, ¿sí?, que ya no había otro mundo más para ella y ya”; pretende que al portar un arma podría vengarse de su padrastro: “cobrar pues como todo lo que él me ha hecho”, y ello a pesar de afirmar que su ingreso en las FARC-EP estaba relacionado con los ideales de justicia social y la oferta de estudio.

Como se observa en los párrafos anteriores, el cuerpo es el lugar del abuso del Otro. Se introduce aquí la imagen del cuerpo del enemigo -padrastro- como el lugar de depósito de las pasiones: “yo siempre vivía como con mucho odio, entonces yo me imaginaba como que esa lona³ era él”, lo que en palabras de Nominé (2016) podría ser entendido como “tengo un cuerpo más bien gozado por el Otro, pero mi goce es desplazado, no lo encuentro sino por mediación del cuerpo de otro que me permite alcanzarlo” (p. 58).

Como respuesta al lugar del Otro abusador, aparece el odio en Azumi como una pasión; un empuje que se manifiesta en el cuerpo a través del deseo de venganza, por lo que es necesario ser “verraca y fuerte o sino todo el mundo se la monta”. Así, el asumir la posición de una princesa guerrera iría en procura de defenderse, hecho que se contraría, cuando en el ingreso a las FARC-EP se repite el abuso por parte de los comandantes: “es muy duro porque allá es todo es muy estricto, muy rígido, una disciplina muy drástica, se ven muchos abusos también, ¿sí?, donde el comandante por su rango abusa de uno de muchas maneras”.

En este momento de la entrevista aparece, por un lado, algo que intenta ser representado bajo la construcción de una posición en la que emerge el deseo de reconocimiento como algo insatisfecho: “yo izaba bandera, me ganaba diplomas y no tenía pues como a quién dedicarle eso”; por otro, el surgimiento de un aspecto relacionado con el lugar de ser vulnerable ante el Otro en la repetición de los abusos: “pensaba que eso era normal, pero a la vez sabía que no estaba bien”. Esto establece una particularidad en la configuración del lazo social, en la que se vive una insatisfacción del deseo y una posición de ocupar el lugar de objeto de abuso para el Otro. Ante ello, menciona otro tipo de relación que representa una defensa, su vínculo con el fusil:

Uno habla con el fusil, uno lo consiente pues lo mantiene limpiecito, entonces uno entabla como esa relación con ese fusil, de hecho, yo todavía lo extraño, o sea a veces, eh, así o sea inconscientemente arranco, me paro y ¡pumm! de una vez automáticamente como que siento que ¡ay, el fusil, ay, verdad que ya no lo tengo!

Aquí el fusil juega un papel fundamental al indicar que ese objeto, ese fusil que la completa⁴ se pone al servicio de un taponamiento ante la falta, al ser colocado como máscara para cubrir el vacío de lo real, entendido como lo imposible, lo traumático de la inmersión en el lenguaje que no logra representarse y que cumple, además, la función de hacer límite con el cuerpo del otro como enemigo. Para muchos combatientes el fusil se incorpora de forma imaginaria como una extensión del cuerpo, convirtiéndose en un seguro de vida en el que se marca una frontera entre el cuerpo vulnerado y el transgresor, por la necesidad de conservar la unidad del cuerpo (Castro, 2002). De esa forma, Azumi construye una defensa contra el abuso, “yo quería que... él me viera no como la niña vulnerable pues que él le podía hacer lo que quisiera”, lo que podría interpretarse como un deseo de ser vista como una niña armada, una

3 Hace referencia a un saco de boxeo que su madre dispuso por su pedido.

4 Se alude a la idea de completitud del cuerpo porque aparece el fusil como una extensión de él; como un representante del falo.

princesa guerrera, que no solo lucha por una causa, sino por sus propias causas.

No obstante, esta guerrera muestra una división entre su deseo de venganza y algo que se juega como una satisfacción manifiesta en el cuerpo. Por un lado, la formación dentro del grupo guerrillero se direccionaba al enfrentamiento con el Otro enemigo (el Estado) donde combatir no era elección: “o sea, esa es una de las cosas que usted o hace o hace, a las buenas o a las malas, pero las hace” y, a pesar del miedo presente en el cara a cara con la muerte, “de uno no saber si va a volver hoy o no y cómo será eso, y más uno siendo un niño”; luego del primer combate, ese miedo desaparece para transformarse en un deseo: “ya quería volver a disparar”. Por otra parte, agrega “yo me quería morir, yo no quería vivir, ¿sí me entiende?, digamos yo cada vez que salía a un combate yo decía ¡ahhh, hoy!, ¿será que hoy, será que hoy sí es?”.

La puesta en escena del deseo de venganza, deseo agresivo, tiene lugar a partir de la incitación del entrenador: “bueno, concéntrese pues, mire el franco [sic], que no le de miedo (...) ¿qué, le tiene miedo?, (...) haga de cuenta a quien odia usted, eso es lo que está allá”; de este modo ella evoca “la imagen de ese señor”-padrastro abusador- en representación de su enemigo. El goce relacionado con la presencia del cuerpo en el peligro de guerra se evidencia cuando Azumi se expone a la muerte por mano propia:

Yo me quería morir (...), me tomé-comí un poco de esa cosa de matarratas y estuve hospitalizada como quince días (...) casi me muero (...) me tomé varias veces veneno y allá fue [en el grupo guerrillero]⁵ con la pistola como dos veces, pero no disparaba.

Estos intentos de suicidio se suspenden cuando en uno de ellos, la figura y la voz fantaseadas de su madre aparecieron y limitaron su pulsión de muerte:

No salió el tiro, cambié el tiro cuando escuché la voz de mi mamá y vi como la sombra, como el reflejo de ella que pasó, que me dijo: “Hija no lo haga” (...) después de ese día no, me dio como miedo por lo que vi. Escuché patético la voz de mi mamá.

Al fallido intento de suicidio se suma un cara a cara con la muerte en su fantasía, previo al combate: “yo le dije a los muchachos, venga almorcemos pues porque yo no quiero morir con hambre”, por lo que se puede comprender que la posición de Azumi en esos combates indica un “regodeo en el cuerpo, donde la vida adquiere su preeminencia en tanto expuesta a la muerte” (Castro, 2002, p. 41). Luego del combate, durante el cual corre un riesgo efectivo de muerte, retorna la fantasía:

Yo pensé que era que me había muerto (...), sin embargo, yo arranqué a correr, y yo veía pa’ atrás a ver, yo miraba mi cuerpo allá tirado (...) yo iba ensangrentada, pero no, era que yo iba herida, pues, de hecho, esa vez, sólo me rozaban⁶.

Tal relación al goce no sólo se sostiene en combates en la realidad, sino que se pone en evidencia a través de producciones oníricas que funcionan como una manifestación del inconsciente con relación a la transgresión del cuerpo:

Soñaba que me herían, que me cogía el ejército y no sé... porque uno ve muchas cosas, muchas compañeras que quedan vivas y los soldados las cogen, las violan, las empalan y las dejan ahí pa’ que uno después las vea (...), vaya uno que se entregue y que lo violen a uno y le hagan hasta pa’ vender y lo dejen a uno por ahí.

Lo anterior refleja la presencia de una fantasía de ser violentada, empalada y finalmente asesinada, que encuentra su sustento en acontecimientos verídicos tomados como material para poner en escena,

⁵ La nota entre corchetes es aclaración nuestra.

⁶ Se refiere a las balas.

nuevamente, una relación de seducción con la muerte. Estos sueños y estas ensoñaciones a las que ella se refiere escenifican, de diferentes formas, la representación de su cuerpo como lugar del goce: 1) *vulnerado*, por ser objeto de abuso del Otro, 2) *allá tirado*, luego de un combate en el que ella misma lo expone a la muerte al salir corriendo, a pesar del roce de las balas y al sentarse a almorzar justo antes del tiroteo para no “morir con hambre” y 3) *violado, empalado y dejado ahí*, -en el lugar donde fue transgredido o, desde una perspectiva significativa, en el lugar de la mujer muerta- después de haber sido objeto de que le hicieran *hasta pa’ vender*. Aquí se evidencia una doble vía, la del goce que consiste en poner el cuerpo en seducción con la muerte y otra, la de la fantasía de ser vulnerada por el Otro.

En ambos casos, al igual que ocurre con el deseo de venganza, es condición imprescindible que se mantengan irrealizados; esto posibilita la condición de insatisfacción que exige el montaje pulsional para lo cual la fantasía es fundamental. Aunque en su ingreso al grupo primaba su deseo de venganza, encontró que allí no se hacía posible su propósito:

O sea, yo me había ido plenamente para vengarme de ese señor ¿si me entiende? y no había tenido la oportunidad (...) o sea, me había sometido a muchas cosas que antes me llenaban más de rabia, más tristeza, más de todo.

El anhelo de venganza no se realiza, sin embargo, las FARC- EP se convirtieron en un lugar para obtener una satisfacción parcial en la repetición de su goce, evidente en el sostenimiento de su posición de vulnerabilidad en relación con el Otro para encubrir una seducción con la muerte. Así aparece el significativo materno como algo relevante capaz de poner un límite. Esto puede ejemplificarse en tres momentos de su discurso: 1) en el combate, “hicimos una emboscada... ese día donde hubieran podido, me hubieran matado’... yo no sé, mi mamá allá, (...) las oraciones de una madre son muy poderosas”, 2) en el intento de suicidio, “escuché la voz de mi mamá y vi como la sombra así, como el reflejo de ella que pasó que me dijo: “hija no lo haga” y 3) respecto a ella misma, en el momento en el que tomó la decisión de desertar: “la verdad es que yo me voy a entregar... estoy embarazada”.

Conclusiones

Los fragmentos de esta entrevista, los dichos de Azumi, permiten comprender la posición de un sujeto que se ubica desde la vulnerabilidad en relación al Otro. Ante esto, el grupo armado funciona como un medio para creer realizable el ideal de venganza. El arma de dotación, más adelante, se convertiría en el objeto interpuesto entre su cuerpo y el cuerpo del otro agresor, lo que quiere decir que, además de esta función de protección, también sirve como taponamiento para la falta en ser del sujeto.

Por otra parte, el análisis de este caso pone en evidencia cómo el personaje ficticio de Azumi, facilita la identificación respecto a su vivencia de abuso en la niñez y otorga al arma la función fálica de interponerse entre su cuerpo y la violencia proveniente del Otro. No obstante, estas identificaciones presentes en el discurso de la entrevistada, dan cuenta de escenas que permiten situar al Otro enemigo como destinatario de la pasión de odio y revelan, en este caso particular, algo que va más allá de una defensa o una venganza, y que da cuenta de una vulneración del cuerpo y una seducción con la muerte, demostradas por las elecciones que el sujeto hace en el combate, la contemplación del suicidio y la elaboración de escenas fantasmáticas de transgresión y de desecho del cuerpo.

Cabe destacar que estas puestas en escena cumplen la función de dar una satisfacción parcial a la pulsión, sin llegar a completarse. Es a través de esta insatisfacción que queda al descubierto una complacencia con la muerte, la cual delata una compulsión de repetición; colocar su cuerpo en el lugar de ser vulnerado por el Otro, de ser aquel que es depósito de las pasiones y lugar para fantasear la muerte.

Es necesario aclarar que, si bien lo hallado en relación con la posición subjetiva revela asuntos propios del lugar del sujeto como agente participante en su propio sufrimiento, esto no elimina, ni desvirtúa la

importancia de tener en cuenta la responsabilidad subjetiva de los abusadores, es decir, el goce que los implica en hallar satisfacción dañando a otro que se encuentra en posición de vulnerabilidad, además, claro está, de su responsabilidad jurídica y social. Este caso muestra la función que cumple la fantasía en la posición subjetiva inconsciente que se asume frente a los otros y también cómo la formación fantasmática permite al sujeto alojarse en el deseo del Otro, es decir, dar su propia respuesta a la pregunta ¿qué soy para el Otro?

Finalmente, las investigaciones revisadas acerca de la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado, dan cuenta de la necesidad de interrogar y transformar las narrativas sobre el abuso que las dejan ancladas en el lugar de víctimas, a fin de abrir paso a su lugar como agentes de cambio. En ese sentido, los hallazgos de nuestro estudio revelan, no solamente el lugar que el sujeto tiene como agente en su sufrimiento, sino que, es precisamente por ese lugar de agente y por la función que cumple la fantasía, que llegó a producir un arreglo subjetivo con el cual puso límite a la circularidad del abuso como expresión de la compulsión de repetición.

Consideramos que investigaciones como esta pueden contribuir a que quienes trabajan e investigan con mujeres que han sufrido abusos, incorporen nuevas narrativas que no solo tomen en cuenta su lugar como víctimas de restitución de derechos, sino también su subjetividad. Si bien en términos jurídicos la categoría de víctima es fundamental, en términos de la subjetividad de las mujeres, esta podría convertirse en un significativo amo que, al representarlas, las desconoce en su singularidad y obstruye la posibilidad de situarlas como gentes de cambio en vías de construir modos de saber-hacer con eso imposible de soportar, eso traumático de su historia.

Referencias

- Arango-Arias, A. & Soto-Echavarría, C. (2020). Posición subjetiva y acto delictivo en condenados por homicidio y delito sexual. *CS*, 30, 229-249. <https://doi.org/10.18046/recs.i30.3107>
- Arias, D. (2020). La implementación del acuerdo de paz y la transformación del conflicto armado en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 565-584. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.621>
- Arias-Rodríguez, G. (2018). Notas sobre una Comisión de la Verdad desde las mujeres. *Revista Eleuthera*, 19, 186-209. <http://dx.doi.org/10.17151/eleu.2018.19.11>
- BBC News Mundo. (2021). El caso de Jineth Bedoya, la víctima de violencia sexual durante el conflicto armado en Colombia que llevó al Estado ante un tribunal internacional. *Redacción*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56491673>
- Cabrera, J. (2019). Para una crítica de la violencia en psicoanálisis: De la violencia originaria de la ley a su tramitación trágica. *Artigos*, 42(1), 101-122. <https://doi.org/10.1590/0101-3173.2019.v42n1.06.p101>
- Castro, M. (2002). Investiduras, destrozos y cicatrices del cuerpo en la guerra. *Desde el jardín de Freud*, 2, 38-45. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/11641>
- Castro, S. (2013). El fantasma y las dos versiones del objeto: Desecho y causa de deseo. *Revista Aún*, 5(71), 73-81. <http://biblioteca.psi.uba.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=48619>
- Chaparro, L. & Jiménez, A. (2021). Estudio bibliométrico de la producción científica sobre la violencia sexual en el conflicto armado, con énfasis en Colombia. *Revista Republicana*, 30, 47-71. <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2021.v30.a96>
- Díaz, C. (2014). *Imaginario, simbólico, real: Aporte de Lacan al psicoanálisis*. Universidad Nacional de Colombia.
- Fernández, J. (2021). La investigación y la práctica del psicoanálisis. *Revista Psicoanálisis en la Universidad*, 5, 63-83. <https://doi.org/10.35305/r.pu.v5i5.95>
- Fernández, D. & González-Martínez, N. (2019). La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 113-133. <http://doi.org/10.24241/rci.2019.121.1.113>
- Freud, S. (1986a). "Pegan a un niño": Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales. *Obras Completas* (tomo 17). Amorrortu.
- Freud, S. (1986b). Pulsiones y destinos de la pulsión. *Obras Completas* (tomo 14). Amorrortu.

- Freud, S. (1986c). Más allá del principio del placer. *Obras Completas* (tomo 18). Amorrortu.
- Freud, S. (1986d). El problema económico del masoquismo. *Obras Completas* (tomo 19). Amorrortu.
- Gallo, J., & Quiñonez, A. (2020). Verdad y psicoanálisis en la justicia especial para la paz. *Integración Académica en Psicología*, 8(24), 47-56. <https://integracion-academica.org/37-volumen-8-numero-24-2020/284-verdad-y-psicoanalisis-en-la-justicia-especial-para-la-paz>
- Giraldo, L., & Muñoz, E. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado en tiempos de transición: El caso del departamento de Caldas. *Revista Jurídicas*, 17(2), 159-179. <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.9>
- Gómez, J., Arango, A., García, J., & Medrano, J. (2020). Apuntes retrospectivos sobre lo pactado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP: El acuerdo de paz colombiano tres años después. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(4), 264-281. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3931079>
- Inguanzo, I., & Rodríguez-Rodríguez, A. (2019). Problematización de la violencia sexual contra las mujeres en contextos de conflicto y desplazamiento: Un análisis de coherencia de las políticas propuestas en Colombia. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 8(2), 202-226. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.401
- Kreft, A. (2020). Civil society perspectives on sexual violence in conflict: Patriarchy and war strategy in Colombia. *International Affairs*, 96(2), 457-478. <https://doi.org/10.1093/ia/ijz257>
- Lacan, J. (2010). *Las formaciones del inconsciente: El seminario, libro 5*. Paidós.
- Lacan, J. (2015). *El deseo y su interpretación: El seminario, libro 6*. Paidós.
- Lacan, J. (1967). *Logique du fantasme: Le seminaire, livre 14*. STAFERLA. Versión inédita. <http://staferla.free.fr>
- Mólica, L. (2018). *Algunas precisiones sobre el fantasma*. En X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXV Jornadas de Investigación, y XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-122/486>
- Munévar, M., & Castro, X. (2018). Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: La experiencia de un dispositivo de atención psicosocial. *CS*, 25, 81-109. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2696>
- Nominé, B. (2016). *¿Cómo habla el cuerpo? Colección Un Decir*. Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.
- Paredes-Mosquera, H., Guachetá-Torres, J., & Paredes-Londoño, E. (2018). Las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en relación con los procesos de paz en Colombia, 1991 a 2017. *Jurídicas*, 15(1), 88-109. <https://doi.org/10.17151/jurid.2018.15.1.6>
- Phelan, A., & True, J. (2021). Navigating gender in elite bargains: Women's movements and the quest for inclusive peace in Colombia. *Review of International Studies*, 48(1), 171-194. <https://doi.org/10.1017/S0260210521000334>
- Ramírez, A. (2020). El nacimiento del paradigma indiciario entre las ciencias y sus impases: Freud y el ejercicio investigativo basado en la lectura de indicios. *Tópicos*, 40, 132-153. <http://www.scielo.org.ar/pdf/topicos/n40/1666-485X-topicos-40-06.pdf>
- Ramírez, M. (2004). La investigación clínica en psicoanálisis. *Affectio Societatis*, 7, 1-11. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/affectiosocietatis/article/view/5371/4723>
- Ramírez, M., & Gallo, H. (2012). *El psicoanálisis y la investigación en la universidad*. Grama Ediciones.
- Ribarola, C. (2020). *Coordenadas de una transformación. Abordaje del concepto lacaniano de fantasma*. (tesis de grado). Universidad de la República Montevideo, Uruguay. <http://hdl.handle.net/20.500.12008/34773>
- Soler, C. (2007). *De un trauma al otro*. Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.
- Soler, C. (2018). *Hacia la identidad*. Escuela de Psicoanálisis de los Foros del Campo Lacaniano.
- Stallone, K. (2022). Strategic submission to rape is not consent: Sexual violence in the Colombian Armed Conflict. *Violence Against Women*, 28(14) 3482-3504. <https://doi.org/10.1177/10778012211054872>
- Tamer, E. (2022). *Entre la palabra y lo real*. Asociación Foro del Campo Lacaniano.
- Ubillós-Landa, S., Puente-Martínez, A., Arias-Rodríguez, G., Gracia-Leiva, M. & González-Castro, J. (2019). Coping strategies used by female victims of the Colombian Armed Conflict: The women in the Colombian Conflict (MUCOCO) Program. *SAGE Journal*, 9(4), 1-13. <https://doi.org/10.1177/2158244019894072>
- Wood, E. J. (2016). La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones

recientes. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(2), 13-46. <https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.01>

CRedit

Conceptualización: ALAA, JJGG, MOG, VCO; Revisión y análisis de instrumentos: ALAA, JJGG, MOG, VCO; Diseño metodológico: ALAA, JJGG, MOG, VCO; Producción de datos: ALAA, JJGG, MOG, VCO; Análisis de datos: ALAA, JJGG, MOG, VCO; Redacción manuscrito original: ALAA, JJGG, MOG, VCO; Revisión y edición manuscrito: ALAA, JJGG, MOG, VCO; Financiamiento: ALAA, JJGG, MOG, VCO; Administración del Proyecto: ALAA, JJGG, MOG, VCO.